

FORMULARIO ESTATAL DE DENUNCIA



COLORADO
Department of Education

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

Una persona u organización puede presentar una denuncia estatal si cree que una agencia pública (es decir, un distrito escolar, una junta de servicios educativos cooperativos [board of cooperative educational services, BOCES]), un programa operado por el estado o una agencia de educación estatal (en este caso, el Departamento de Educación de Colorado [Colorado Department of Education, CDE]) no está siguiendo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA), la Ley de Educación para Niños Excepcionales (Exceptional Children's Educational Act, ECEA) o la Ley de Protección de Personas contra la Restricción y el Aislamiento (Protection of Individuals from Restraint and Seclusion Act, PPRA).

No es obligatorio el uso de este modelo de formulario; sin embargo, cualquier denuncia debe tener la siguiente información para ser aceptada en la investigación:

1. Nombre y dirección de la persona que presenta la queja (página 2);
2. Si las infracciones están relacionadas con un estudiante específico, el nombre y la dirección del menor involucrado y el nombre de la escuela a la que asiste el menor; En el caso de un menor que no tiene hogar, la información de contacto disponible del menor y el nombre de la escuela a la que asiste (página 2);
3. Una o más alegaciones (problemas/preocupaciones) de que el organismo público no está cumpliendo las leyes IDEA, ECEA o PPRA. Los problemas/preocupaciones deben haber ocurrido hace no más de un año antes de la fecha en que el CDE reciba la queja (páginas 4-6);
4. Hechos o una descripción de los eventos que respalden cada problema/preocupación (páginas 4-6).
5. Propuesta de resolución del problema o desagravio buscado (en la medida en que se conozca y esté disponible para la persona que presenta la denuncia) (páginas 4-6); y
6. Firma de la persona que presenta la denuncia (página 8).

El CDE solo está autorizado a investigar alegaciones sobre educación especial y servicios relacionados bajo IDEA o ECEA, y alegaciones sobre el uso de restricciones o reclusión bajo PPRA. Para obtener más información, visite www.cde.state.co.us/spedlaw.

El CDE no puede investigar presuntas violaciones de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, o acusaciones sobre abuso, represalias o un entorno hostil basado en una discapacidad. Para estas inquietudes, comuníquese con las Oficina de Derecho Civiles al 303-844-5695 o escriba a OCR.Denver@ed.gov.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de contacto de la persona u organización que presenta la denuncia

Nombre completo		
Relación con el menor		
Dirección postal		
Ciudad	Estado	Código postal
Número de teléfono (opcional)		
Dirección de correo electrónico (opcional)		

Información de contacto del menor involucrado

Nombre completo	Fecha de nacimiento (opcional)	Grado escolar (opcional)
Domicilio		
Ciudad	Estado	Código postal
Escuela o programa al que asiste el menor		

Información de contacto del distrito escolar, BOCES, un programa estatal o CDE

Nombre del distrito escolar, BOCES, un programa estatal o CDE		
Dirección postal (opcional)		
Ciudad (opcional)	Estado (opcional)	Código postal (opcional)
Número de teléfono (opcional)		



EJEMPLOS DE PRESUNTAS VIOLACIONES, HECHOS DE RESPALDO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Describa cada problema/inquietud (presunta violación), lo que sucedió (hechos sustentatorios) y cómo la escuela puede solucionar el problema/inquietud (resolución propuesta). A continuación se dan unos ejemplos:

ALEGACIÓN	HECHOS SUSTENTATORIOS	RESOLUCIÓN PROPUESTA
<p>La escuela no implementó el IEP de mi hijo.</p>	<p>El IEP de mi hijo incluye 30 minutos por semana de servicios de habla y lenguaje. Escuché en una conferencia de padres y maestros que mi hijo no ha visto al terapeuta del habla en todo el año.</p>	<p>Brindar servicios de recuperación para mi hijo.</p>
<p>La escuela no realizó una evaluación inicial de educación especial dentro de los 60 días escolares de haber recibido el consentimiento de los padres.</p>	<p>Pedí una evaluación de educación especial porque mi hijo de sexto grado ha tenido una transición difícil a la escuela media. Está reprobando sus clases y ha sido suspendido varias veces. Firmé un consentimiento cuando me reuní con el consejero hace 5 meses. Nunca me dieron los resultados de las pruebas. Mi hijo todavía tiene problemas en la escuela.</p>	<p>Envíenme una copia de la evaluación y tengamos una reunión de elegibilidad para discutir los resultados.</p>
<p>Los maestros de educación regular se niegan a adaptarse a la discapacidad de mi hijo.</p>	<p>Mi hija tiene una discapacidad específica de aprendizaje. Su IEP dice que los maestros le permitirán tener tiempo adicional para completar las tareas y que puede tomar las pruebas en un salón separado para que se las lean. Sus maestros le bajan su calificación en las tareas cuando ella se toma más tiempo para completarlas y no la dejan ir a un salón separado para tomar exámenes.</p>	<p>Capacitar a los maestros de educación regular y asegurarse de que implementen el IEP de mi hija.</p>
<p>El personal de la escuela aisló a mi hijo y no me dijo nada al respecto.</p>	<p>El director colocó a mi hijo solo en una habitación sin ventanas. Cerró la puerta y mi hijo no podía salir de la habitación. El director no me informó de lo sucedido.</p>	<p>Capacitar al director sobre el uso de la reclusión y los requisitos de notificación a los padres.</p>



DECLARACIONES DE PRESUNTAS VIOLACIONES, HECHOS DE RESPALDO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Describa cada problema/inquietud (presunta violación), lo que sucedió (hechos sustentatorios) y cómo la escuela puede resolver el problema/inquietud (resolución propuesta).

Puede aportar documentación adicional (como IEPs, notificaciones previas por escrito o correos electrónicos) junto con este formulario, pero no está obligado a presentar documentación adicional. Tenga en cuenta que el CDE no tendrá en cuenta la documentación adicional a la hora de decidir si acepta o no la queja para su investigación. La documentación adicional, como los IEP, los avisos previos por escrito, los correos electrónicos, etc., solo serán revisados por el CDE después de que se acepte una queja estatal para su investigación.

PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 1

Describa el problema/preocupación. No es necesario que sepa específicamente qué ley se violó, pero debe explicar en detalle lo que cree que la escuela ha hecho mal. El problema/inquietud debe haber ocurrido dentro del año a partir de la fecha de presentación de la denuncia.

HECHOS SUSTENTATORIOS PARA LA PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 1

Describa los eventos y acciones (incluya fechas, nombres y lugares) que lo llevan a creer que la escuela no siguió la ley.

RESOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 1

Describa cómo cree que se podría resolver este problema.

Si necesita más espacio, use una hoja de papel y adjúntela a este formulario.



DECLARACIONES DE PRESUNTAS VIOLACIONES, HECHOS DE RESPALDO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 2

Describa el problema/preocupación. No es necesario que sepa específicamente qué ley se violó, pero debe explicar en detalle lo que cree que la escuela ha hecho mal. El problema/inquietud debe haber ocurrido dentro del año a partir de la fecha de presentación de la denuncia.

HECHOS SUSTENTATORIOS PARA LA PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 2

Describa los eventos y acciones (incluya fechas, nombres y lugares) que lo llevan a creer que la escuela no siguió la ley.

RESOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 2

Describa cómo cree que se podría resolver este problema.

Si necesita más espacio, use una hoja de papel y adjúntela a este formulario.



DECLARACIONES DE PRESUNTAS VIOLACIONES, HECHOS DE RESPALDO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 3

Describa el problema/preocupación. No es necesario que sepa específicamente qué ley se violó, pero debe explicar en detalle lo que cree que la escuela ha hecho mal. El problema/inquietud debe haber ocurrido dentro del año a partir de la fecha de presentación de la denuncia.

HECHOS SUSTENTATORIOS PARA LA PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 3

Describa los eventos y acciones (incluya fechas, nombres y lugares) que lo llevan a creer que la escuela no siguió la ley.

RESOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESUNTA VIOLACIÓN NO. 3

Describa cómo cree que se podría resolver este problema.

Si necesita más espacio, use una hoja de papel y adjúntela a este formulario.



NOTIFICACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE DENUNCIA ESTATAL

1. Envíe por correo o entregue personalmente el formulario de denuncia y todos los adjuntos a:

IDEA Part B State Complaints Officer
Colorado Department of Education
Exceptional Student Services Unit, Dispute Resolution Office
201 E. Colfax Ave., Room 402
Denver, CO 80203

No se aceptan denuncias por fax o correo electrónico.

2. Usted debe enviar una copia de la queja y todos los anexos al Director de Educación Especial del distrito escolar, BOCES, un programa operado por el estado, al mismo tiempo que presenta esto al CDE.

MEDIACIÓN

¿Le interesa una mediación? Una mediación brinda la oportunidad de resolver acusaciones mediante de la asistencia de un mediador imparcial capacitado en la ley de educación especial. Los mediadores no son empleados del CDE ni de un distrito escolar/BOCES/un programa operado por el estado. La mediación es voluntaria y no tiene ningún costo.

- Me interesa obtener más información sobre la mediación y quisiera que un representante de resolución de disputas del CDE se comunique conmigo.
- Solicito una mediación. Comuníquense conmigo.



LISTA DE VERIFICACIÓN

Antes de enviar por correo o entregar este formulario al CDE y al Director de Educación Especial del distrito escolar, BOCES o un programa operado por el estado, asegúrese de haber completado los siguientes elementos:

- Su nombre, dirección e información de contacto (página 2);
- Si las violaciones están relacionadas con un estudiante específico, el nombre y la dirección del menor involucrado y el nombre de la escuela a la que asiste el menor (página 2);
- Una descripción de la naturaleza del problema, incluidos los hechos relacionados con el problema o la preocupación (páginas 4-6);
- Cómo puede resolverse el problema/preocupación, en la medida en que lo sepa (páginas 4-6); y
- Su firma (página 8)

FIRMA

Nombre en imprenta

Firma

Fecha

